

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 4 de julio de 2020

A la señora **YESICA STEFANY PACHECO MONTERO**, en calidad de madre identificado con cédula de ciudadanía 1214738513, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio El Bosque de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación N°472, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-15253-20 M-3, adelantado por este despacho en favor de la niña **VALERY DAHIANA RUA PACHECO** de 3 años de edad, igualmente se le notifica que la fecha de audiencia de fallo se realizara el día 19 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación, conforme lo consagrado en el artículo 102 Código de la Infancia y Adolescencia –Ley 1098 de 2006-, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 del 2018, y los artículos 108 y 293 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso.

GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA

Comisario de Familia Comuna Cuatro

Fijado el: 6 de julio de 2020

Desfijar el: 13 de julio de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

□

